



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8784

13/02/2017

19877

AUTOR/A: FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la vacuna de tétanos-difteria (Td), las dos compañías que la comercializan en España comunicaron oficialmente una situación de desabastecimiento de sus respectivas vacunas DITANRIX y DIFTAVAX. Esta situación está afectando a todas las Comunidades Autónomas.

En cuanto a la vacuna que contiene tosferina (dTpa), utilizada para la inmunización frente a difteria y tétanos a los 6 años de edad, se produjo un problema global de suministro en el año 2015 que se prolongó durante 2016 y que afectó a otros países además de España.

Con respecto a la vacuna dTpa el suministro, se está normalizando de manera progresiva.

Desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se está trabajando con las compañías farmacéuticas comercializadoras para conseguir un mayor número de dosis de vacuna Td. Asimismo, se ha contactado con diferentes compañías para conocer si disponen de vacunas en otros países, y en ese caso, gestionar de manera ágil su comercialización o utilización en España.

También desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se está en contacto con las autoridades sanitarias de otros países de la Unión Europea y con la Organización Mundial de la Salud para conocer e intercambiar información relativa a este problema común y plantear posibles soluciones conjuntas.

En cuanto a las medidas de priorización de la vacuna Td se está a lo acordado por la Comisión de Salud Pública, en su reunión de 9 de febrero de 2017.

De forma similar se procedió ante la falta de suministro de dTPa. Desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se realizaron las gestiones necesarias con las compañías farmacéuticas suministradoras, obteniéndose el compromiso de las mismas para cubrir las necesidades existentes, de acuerdo con la estrategia de adaptación temporal del calendario de vacunación acordada en su día por la Comisión de Salud Pública.

Las personas que lo necesiten por valoración del riesgo individual, dispondrán de la vacuna.

Con respecto a la vacuna Td, la Comisión de Salud Pública emitió un comunicado el pasado 9 de febrero, explicando la situación y las medidas tomadas para abordarla. Se están preparando materiales de comunicación para los profesionales sanitarios y la población.



En el caso de la vacuna dTpa, la Comisión de Salud Pública emitió un comunicado sobre la adaptación temporal del calendario de vacunación en mayo de 2015. Además desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las Comunidades Autónomas y algunas asociaciones profesionales, se elaboraron materiales de difusión destinados a aclarar las posibles dudas tanto de los padres como de los profesionales sanitarios.

Asimismo, se está respondiendo puntualmente desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a las preguntas planteadas por los ciudadanos sobre estos temas.

Para más información sobre estos temas, se pueden consultar los siguientes enlaces web:

https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/docs/Acu_erdo_CSP_Td_9feb2017.pdf

https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/docs/Adaptacion_temporal_Calendario_Vacunacion.pdf

<https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/CalendarioVacunacion.htm>

https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/Tosferina_Embarazadas.htm

<https://www.aemps.gob.es/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/home.htm>

Madrid, 25 de abril de 2017

